



ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/21 DOSC-DCU

OBRA: “SEGUNDO LLAMADO – REPARACIÓN ASCENSOR MUSEO HISTÓRICO- FORO CULTURAL UNIVERSITARIO” EXPEDIENTE N° REC-1058756-21

----- En la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), el primer (01) día del mes de junio del dos mil veintiuno (2021) y siendo las 10:00 horas, se inicia la reunión programada mediante Plataforma Zoom para llevar a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 06/21 DOSC-DCU. En la misma se encuentran presentes la Arq. Susana ALTAMIRANO, la Arq. Virginia MOCCHIUTTI y Fabiana BIRRI en representación de la Dirección de Construcciones Universitarias y los señores Ileana QUIROGA y Víctor GUTIERREZ en representación de las empresas oferentes. -----

----- Acto seguido se procede al control de la documentación cargada en web.-----

PRIMERA OFERTA: QUIROGA, Ángel Santiago quien cotiza por un total de **\$390.000,00** con una disminución del **2,5%** bajo el Presupuesto Oficial. Presenta comprobante de Transferencia inmediata en Garantía de Oferta, a favor de la Universidad Nacional del Litoral, por un importe de \$4.000,00.-----

SEGUNDA OFERTA: GUTIERREZ, Víctor quien cotiza por un total de **\$373.000,00** con una disminución del **6,75%** bajo el Presupuesto Oficial. Presenta comprobante de Transferencia inmediata en Garantía de Oferta, a favor de la Universidad Nacional del Litoral, por un importe de \$4.000,00.-----

OBSERVACIÓN: se deja constancia que la segunda oferta no cumplimenta con el requisito del inciso 3) del ARTÍCULO 3: Contenido de la Propuesta del Pliego de Condiciones Particulares.-----

Aclaración: Ante la dificultad manifestada por los oferentes en la obtención de la constancia habitual bajada de la web AFIP y solicitada en el inc. 2) del ARTÍCULO 3° del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) por esta razón esta Dirección verificará que los oferentes no registran deuda para contratar con el Estado Nacional con la Comisión Evaluadora a fin de de constatar la debida constancia.

----- Siendo las 10.30 horas, se dá por finalizado el Acto de Apertura de conformidad con las pautas establecidas bajo la modalidad virtual Plataforma Zoom de la Universidad Nacional del Litoral.-----